

Asignatura	HISTORIA		
Docente	Sandra Aguilera Lira		
curso	6° Básico A		
Objetivos	Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana, como el derecho a la educación, a contar con alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados, a expresarse, a ser protegido contra el abandono y la crueldad, y a no trabajar antes de la edad apropiada; y dar ejemplos de cómo se pueden ejercer y proteger esos derechos. A 12		
Contenidos	Conocer sobre la vida de hombres y mujeres que han contribuido a la sociedad chilena en diversos ámbitos.		
Habilidades	Identificar . asociar , completar		
Semana	N° 28	Periodo	Lunes 19 al Viernes 23 de Octubre 2020.
Links video			

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Retroalimentación con profesora alumnos sin conexión online	Lenguaje		Matemática	Naturaleza y /o Historia
	Ingles	Orientación	Educación Física	

¿Qué aprenderé?

En esta semana, aprenderás, qué significa ser un ciudadano a tu edad, considerando para ello aspectos de la organización democrática de Chile, los derechos especiales que posees y las principales actitudes ciudadanas que permiten una buena convivencia al interior de tu comunidad.

Estos conocimientos, te ayudarán a desarrollar actitudes orientadas a demostrar valoración por la democracia, a respetar y defender la igualdad de derechos entre las personas y a actuar según principios ciudadanos, por ejemplo, participando activamente, respetando las diferencias y particularidades y actuando conforme a la honestidad.



¡Los niños y adolescentes somos ciudadanos!

Lee atento la historia de una familia como la tuya





Responde en familia las siguientes preguntas relacionadas con lo expuesto en la historia anterior.

1. ¿Piensas que participar en la elección de un panorama, o de otras decisiones, se relaciona con tu condición de ciudadano?, ¿por qué?
2. ¿De qué manera cada uno de los panoramas propuestos pueden ser considerado ejemplos de participación ciudadana?
3. ¿Por qué contar con derechos especiales puede ser importante para el ejercicio ciudadano de niños y niñas?

Observa y lee nuevamente la siguiente situación. Luego, responde.



- a. Según lo que aprendiste anteriormente, ¿qué son los derechos de los niños y las niñas? Explica y menciona alguno de ellos.

____ Los **derechos del niño** son un conjunto de normas jurídicas **que** protegen a las personas hasta cierta edad. Todos y cada uno de los **derechos** de la infancia son inalienables e irrenunciables, por lo **que** ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia.



- b. ¿Qué derechos de los niños y las niñas están siendo respetados en la anterior situación? Mencionalos

Respetar su opinion y su participacion en la familia

Considerando tu propia experiencia, ¿qué otros derechos y responsabilidades deben ejercer y practicar los niños y jóvenes en comunidades como en el hogar, el barrio y escuela?

Comunidad	Derechos	Responsabilidades
El hogar	a que se respete nuestra vida privada	cumplir con las tareas asignadas
El barrio	a participar activamente en la vida cultural de nuestra comunidad	cuidar nuestro barrio
La escuela	A aprender todo lo que desarrolle al máximo mi personalidad y capacidades.	Asistir todo los días y cumplir con las tareas dadas.

Observen las fotografías. Luego, realicen las actividades



¿Qué derechos de los niños y las niñas están siendo respetados y cuáles vulnerados en las imágenes? Compartan sus respuestas con tus compañeros.

Luego, comenten: ¿En qué coinciden y difieren sus respuestas?

A tener acceso a servicios médicos y de rehabilitación.





¿Cuándo se reconocieron nuestros derechos?

Desde que **naces**, gozas de un **conjunto de derechos fundamentales** que se te deben **respetar** y que **tú debes respetar a los demás**. Estos derechos son tan importantes, que sin ellos de seguro tu vida sería muy distinta a como es. Actualmente, en gran parte del mundo, se reconoce que todas las personas, independiente de sus condiciones particulares, tienen derechos fundamentales que nadie les puede negar.

Los **niños y las niñas**, por estar en desarrollo y **necesitar de protección y cuidado**, tienen además derechos especiales que los adultos y el **Estado deben garantizar**.

Estos derechos no siempre fueron reconocidos. **Fue recién en 1989**, que la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** creó la Convención sobre los Derechos del Niño, un tratado internacional dirigido a reconocer las necesidades específicas de niños, niñas y adolescentes. 197 países, entre ellos **Chile**, han firmado este acuerdo, en que **se comprometen a promover y respetar estos derechos de todos los menores de 18 años de edad**

¿Cuáles son nuestros derechos?

La **Convención sobre los Derechos del Niño** concibe a las niñas y los niños como sujetos de derecho, es decir, como personas que tienen derechos garantizados por ley desde su nacimiento. A través de este documento se vela por la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que los afecten. Contar con estos derechos es esencial para ejercer la condición de **ciudadanos**, es decir, de **personas con derechos**, que **asumen deberes y responsabilidades**, y que hacen uso de los espacios de participación.

Crean un símbolo que represente esa idea y o concepto y dibújenla en los espacios.

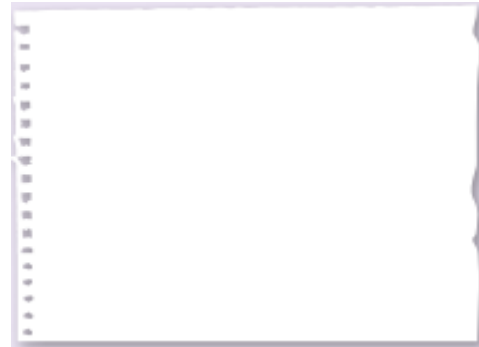
Derechos relacionados con la identidad y la familia.

- ✓ A crecer sanos física, mental y espiritualmente.
- ✓ A tener un nombre y una nacionalidad.
- ✓ A saber quiénes son nuestros padres.
- ✓ A que el Estado garantice a nuestros padres la posibilidad de cumplir con sus deberes y derechos.
- ✓ A ser protegidos contra el abandono.
- ✓ A que se respete nuestra vida privada.



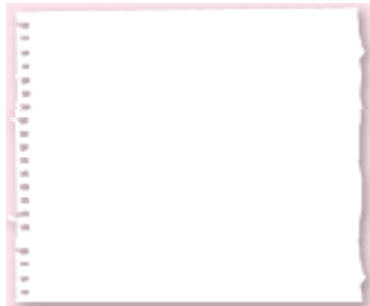
Derechos relacionados con la educación.

- ✓ A aprender todo lo que desarrolle al máximo mi personalidad y capacidades.
- ✓ A recibir educación escolar gratuita y de calidad.



Derechos relacionados con la libertad de expresión y el acceso a la información.

- ✓ A expresarnos libremente, a ser escuchados y a que nuestra opinión sea tomada en cuenta.
- ✓ A tener nuestra propia cultura, idioma y religión.
- ✓ A pedir y difundir la información necesaria que promueva nuestro bienestar y nuestro desarrollo.
- ✓ A que nuestros intereses sean lo primero a tenerse en cuenta en cada tema que nos afecte.



Derechos relacionados con la protección contra el abuso y la discriminación

- ✓ A no ser discriminados por el solo hecho de ser diferentes a los demás.
- ✓ A no trabajar antes de la edad apropiada.
- ✓ A que no se nos obligue a realizar trabajos peligrosos ni actividades que afecten o entorpezcan nuestra salud, educación y desarrollo.
- ✓ A que nadie haga con nuestro cuerpo cosas que no queramos.
- ✓ A tener a quien recurrir en caso de que se nos maltrate o se nos haga daño.

Derechos relacionados con tener una vida segura y sana

- ✓ A tener una vida digna y plena, más aún si tenemos una discapacidad física o mental.
- ✓ A tener acceso a servicios médicos y de rehabilitación.
- ✓ A contar con una vivienda y alimentación saludable.
- ✓ A descansar, jugar, practicar deportes y reunirnos con amigos para pensar proyectos o intercambiar ideas.
- ✓ A vivir en un medio ambiente sano y limpio y a disfrutar del contacto con la naturaleza.
- ✓ A participar activamente en la vida cultural de nuestra comunidad



¿Quiénes resguardan nuestros derechos?

Conocer tus derechos es importante, pero con ello no aseguras que estos sean respetados. Para esto, es relevante conocer también quiénes deben velar por su cumplimiento y cómo realizan esta labor. Desde que Chile ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, asumió el compromiso de garantizar el cumplimiento de cada uno de los derechos de los niños y las niñas. Para cumplir con este objetivo, **todos los adultos** que viven en el país **están llamados a resguardar** estos **derechos**, a través de las **familias, la comunidad, las distintas instituciones y el Estado.**



Completa los cuadros.

El Estado y sus instituciones

Consultorios y hospitales

Algunos derechos que protegen: _

Derechos relacionados con tener una vida segura y sana

Modo en que protegen estos derechos:

A tener acceso a servicios médicos y de rehabilitación.



Jardines y escuelas

Algunos derechos que protegen:

EL DERECHO A LA EDUCACION

Modo en que protegen estos derechos:

AL recibir educación escolar gratuita y de calidad.



Agrupaciones o instituciones no gubernamentales

Algunos derechos que protegen:



Derechos relacionados con tener una vida segura y sana

Modo en que protegen estos derechos

En caso de emergencia o peligro, a los niños nos atenderán primero.

Algunos derechos que protegen:



DERECHO A LA PROTECCION

Modo en que protegen estos derechos:

los niños siempre deseamos estar protegidos.

Los adultos de mi hogar y de mi entorno más cercano

Algunos derechos que protegen:



Derechos relacionados con la identidad y la familia.

Modo en que protegen estos derechos:

A que el Estado garantice a nuestros padres la posibilidad de cumplir con sus deberes y derechos.

Algunos derechos que protegen:



Derechos relacionados con tener una vida segura y sana

Modo en que protegen estos derechos:

A contar con una vivienda y alimentación saludable.

¿Cómo ejercemos nuestros derechos?



Para que los derechos de las niñas y los niños sean respetados es fundamental que todos los conozcan, que se exija su cumplimiento y que se participe activamente ejerciéndolos. Parte de parte de este ejercicio, es asumir algunas responsabilidades o deberes con nosotros mismos y con los demás, lo cual aporta a la buena convivencia social.

Completa los cuadros.

Ejercer mis derechos en el hogar

¿Qué derechos puedo ejercer?

.-Derechos relacionados con la identidad y la familia.

¿Cómo los ejerzo?

Cuando estamos en familia y compartiendo diferentes actividades



Ejercer mis derechos en la escuela

¿Qué derechos puedo ejercer?

Derecho a la educación

¿Cómo los ejerzo?

Cuando asisto todo los día y cumplo con las responsabilidades

